Moción de Orden del Día N° 17743

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA
202 ANIVERSARIO

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
13 JUN. 2025
Hora: 16:30
Firma:

El Congresista de la Republica que suscribe del Grupo Parlamentario del Bloque Magisterial, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 63° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE MARÍA PARADO DE BELLIDO, PROVINCIA DE CANGALLO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Que, el 18 de junio de 1962, mediante la Ley N.º 14140, se promulgó la Ley de Creación del distrito de María Parado de Bellido, en la provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho, en homenaje a la heroína de la independencia nacional que ofrendó su vida por la libertad del Perú.

Que, el distrito de María Parado de Bellido constituye un símbolo de la identidad nacional y del heroísmo de los pueblos andinos, representando el legado de sacrificio, dignidad y amor a la patria que caracteriza a sus pobladores.

Que, desde su creación, el distrito ha desarrollado importantes actividades económicas, especialmente en el ámbito de la agricultura, ganadería, artesanía y comercio, destacando también por la preservación de sus expresiones culturales, costumbres ancestrales y valores comunitarios que fortalecen su identidad.

Que, corresponde en esta fecha conmemorativa rendir homenaje a sus autoridades, instituciones y ciudadanía, quienes con esfuerzo, trabajo y compromiso contribuyen al progreso económico, social y cultural de su comunidad.

Que, es deber del Congreso de la República expresar su reconocimiento al distrito de María Parado de Bellido, por su valioso aporte al desarrollo regional y a la consolidación de la memoria histórica del país.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República;

ACUERDA:

Primero:
Expresar su más cordial saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de María Parado de Bellido, de la provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho, al conmemorarse este 18 de junio del 2025 el 63° aniversario de su creación política.

Segundo:
Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Fredy Alberto Obregón León, Alcalde de la Municipalidad Distrital de María Parado de Bellido, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho, y por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades y población en general.

Lima, 13 de junio del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TACURI VALDIVIA German Adolfo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/06/2025 11:06:32-0500

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Congresista de la República